



Coordinación de ONG y Cooperativas
CONGCOOP

INFORME SOCIAL SOBRE LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS-

- Coordinación de informe: CONGCOOP
- Elaborado por: Helmer Leonel Velásquez Herrera
- Revisión: Alejandro Aguirre
- Colaboración de: Norayda Arabella Ponce Sosa
Diana Lucrecia Vásquez Soto

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.

Alicia Bárcenas.

Contenido

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.	1
Alicia Bárcenas.....	1
GUATEMALA: Características generales	3
GUATEMALA: UN PAIS, DOS REALIDADES	3
Una Guatemala...macro económicamente estable.....	3
La Otra Guatemala: Pobreza y Desigualdad creciente.....	6
Un Estado pobre en el medio de una economía robusta:.....	8
Una economía basada en las remesas familiares	10
El flujo migratorio permanece indetenible	10
Una Carga Tributaria Baja y Basada en Impuestos Indirectos	11
Una democracia débil y al borde del colapso	12
Conclusiones Sobre el Estado de Situación de ODS en Guatemala.....	20
Sobre los ODS 1, 2, 4 y 5.....	20
Las transferencias condicionadas	22
Sobre Objetivo 16.....	23
La participación de la Sociedad civil en el monitoreo seguimiento y evaluación del cumplimiento de los ODS	24
La criminalización de defensores de derechos humanos un elemento inhibitor de la participación social.....	25
Sobre calidad de la democracia, estabilidad política y gobernabilidad.....	25
Sobre Objetivo 10.....	26
ANEXOS:.....	28
Metas de la Política general de gobierno 2016-2020 y la Agenda ODS, adecuadas al período Presidencial vigente	30

VARIABLE	CARACTERÍSTICA
Superficie	108,889 Km2
Subdivisión Política	22 departamentos
Idiomas	Español, Garífuna, Xinca, 21
Población*	17,154,812 Mujeres: 8,776,070 Hombres: 8,378,742 En situación de pobreza: 59% En situación de pobreza extrema: 23%

GUATEMALA: Características generales

* Registro Nacional de las Personas (RENAP), al 31.12.2018

GUATEMALA: UN PAIS, DOS REALIDADES

Una Guatemala...macro económicamente estable

El Estado nacional, y las instituciones financieras internacionales, permanentemente hacen referencia y alarde de los logros de Guatemala, en materia económica. Una economía estable, se suele decir, da pocos problemas y es la más grande de la región -Centro América- Poco se habla de equidad, pobreza y exclusión. Algunos de los indicadores que sustentan el hecho de una economía sana y robusta suelen ser los siguientes: inflación acumulada, para el año dos mil dieciocho es del 4.23¹ %, la tasa interanual de elevación de precios de alimentos y bebidas no alcohólicas -2017- fue del 4.7 %². El Banco de Guatemala, en su edición de Guatemala en Cifras, del año dos mil diecisiete, refiere que, para aquel año, el PIB nominal fue de 75,589.6 millones de dólares USA. El PIB per cápita US 4,466.4³. Las exportaciones FOB totales, fueron de 11,118.4, US millones.⁴ Tipo de cambio -nominal- estable entre 7.3. y 7.9.⁵ Una posición sólida, según la banca internacional.

¹ Tercer Informe de Gobierno presentado el 14 de enero 2019 al Congreso de la Republica, razona así sobre la inflación: 4.55 por ciento, valor que se encuentra dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación establecida por la Junta Monetaria (4.0 +/- 1 punto porcentual). Esto coincide con lo planteado por el Panel de Analistas Privados, que afirma que el ritmo inflacionario se podría ubicar en un 4.23 por ciento en diciembre de 2018

² Expansión datos macro.com <https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/guatemala>

³ No están publicados aún los datos 2018 por la Banca Central.

⁴ Guatemala en Cifras 2018 Banca Central.

⁵ Según refiere el Tercer Informe de Gobierno, enero 2019: Tipo de cambio al 30 de septiembre de 2017: Q7.34427 por USD 1.00; tipo de cambio al 30 de septiembre de 2018: Q7.70206 por USD 1.00.

Otras cifras, de la Banca Central, para 2017: Reservas Monetarias Internacionales: 11,769.5 millones de dólares US, aquel año las remesas familiares, enviadas por los guatemaltecos en exterior alcanzaron los: 8,192.2 millones de Dólares US. La tasa de interés ponderado: activa 13 % y pasiva 5.28 %. El déficit del presupuesto 1.3 % del PIB. Deuda Pública interna: en millones de quetzales 72,735. (13.1. % PIB). Deuda pública externa 8,181.5 US millones de dólares, para un porcentaje del PIB de 10.8. Deuda Pública Total, en porcentaje del PIB 23.9 %⁶. Año de referencia dos mil diecisiete, informe publicado en el año 2018. No se publica aún el informe dos mil diecinueve.

La economía guatemalteca, nunca ha dejado de crecer, aún en los momentos de graves crisis mundiales como la cuestión de los precios del año 2008. La economía guatemalteca, continuo su crecimiento. Sin embargo, y como es generalmente sabido, crecimiento y desarrollo no son caras de una misma moneda. Generalmente hay crecimiento económico, pero no desarrollo. En ello el ejemplo de Guatemala es ilustrativo. El Diario Digital Nómada lo describe así:

Las élites económicas en Guatemala argumentan que el único factor para superar la pobreza y el hambre es el crecimiento económico. Para ellos, esta es una ley fundamental sobre la que no se admiten argumentos en contra. Las cifras, sin embargo, parecen contradecir el dogma. En los últimos 25 años, la economía guatemalteca ha mantenido ritmos de crecimiento anual oscilantes, que van de 2.5% hasta el esporádico 6% en los años de Berger. Para el periodo se calcula un promedio de 3.5%. Esta es la buena noticia. La mala es que no somos capaces de alimentar a nuestra población, ni evitar la desnutrición crónica de -por lo menos- la mitad de nuestros niños de 0 a 5 años⁷.

En cuanto a crecimiento económico y macroeconomía nacional, el Tercer Informe del Gobierno de la República de Guatemala, presentado al Congreso de los Diputados el 14 de enero 2019⁸, lo refiere así:

En esa dirección, la política monetaria, cambiaria y crediticia del país ha garantizado la estabilidad macroeconómica al mantener la inflación dentro de los márgenes establecidos, con el tipo de cambio y las tasas de interés consistentes con sus fundamentos macroeconómicos, cumpliendo así con su objetivo fundamental: promover la estabilidad en el nivel general de precios. De igual manera, esta estabilidad macroeconómica se ha logrado a través de las decisiones de política fiscal adoptadas por el Gobierno en cuanto al fortalecimiento de medidas dirigidas al incremento de los ingresos, la política de priorización de los recursos, el mantenimiento de un déficit fiscal controlado y el manejo prudente del endeudamiento, tal como lo reconocen las calificadoras de riesgo... largo historial de estabilidad macroeconómica, la disciplina de las políticas monetaria y fiscal, la baja deuda pública con respecto al PIB, así como en la sólida posición del sector externo.⁹

La macroeconomía ha logrado estabilidad -luego de la debacle ocasionada por las dictaduras militares- aquello, sin correlato en la economía popular. Por el contrario, la economía de los sectores medios, populares y pueblos indígenas, fue abandonada a su suerte por el Estado.

⁶ Guatemala en Cifras 2018 Banca Central

⁷ Velásquez Helmer Blog de Nómada, Guatemala 9 de noviembre 2015

⁹ Es esta una vieja “tradicción” del Estado Guatemalteco. Priorizar macro economía abandonando la --economía popular.

Indicadores sociales que citamos adelante, certifican el desastre de la economía popular. Así, nuestra economía exitosa tiene bases de inequidad, que se expresan en todos los campos de la vida social y cuyas bases, se asientan en la concentración abierta de los recursos productivos:

Consecuencia directa del modelo productivo, robustez macro económica y defensa a ultranza de la “libre empresa-contradictoriamente monopólica” es la concentración de activos. Uno de los activos más preciados, la tierra¹⁰: El 56 % de la población rural se vincula a actividades agrícolas y recursos naturales no renovables¹¹ sin embargo, la tierra como posesión de la familia indígena y los campesinos, está cada vez más lejos, esto pese a que los campesinos indígenas son cultivadores natos¹². Esta “ausencia” de tierra se expresa en los ingresos de la familia rural: el primer decil percibe el 2.4 de los ingresos anuales, mientras que el decil diez percibe el 42.2 de aquellos¹³. Inequidad absoluta. El índice de Gini sobre equidad-inequidad rural en Guatemala es 52¹⁴. Obviamente una situación de alta inequidad.

Otro efecto inmediato de la concentración agraria, es la pérdida de capacidad productiva de granos, en el país, afectando gravemente la soberanía y la seguridad alimentaria, particularmente de los sectores medios y pobres, en tanto el sector mayormente impactado - como se dijo- es el de la producción de granos: la proporción del consumo de cereales y la capacidad productiva del país, lo evidencia prístinamente: en 1970 se producía el 88.9 % del consumo nacional, para el 2009 el 60.2 %¹⁵. Es decir, la producción ha caído, dentro de otros factores, por el importante cambio de uso del suelo, en favor de cultivos de agro exportación de las últimas décadas.

El informe Sobre la Situación de los Derechos Humanos en Guatemala del año 2015, la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para Guatemala -OACNUDH- evidencia así el avance los monocultivos de agro exportación en el país, fenómeno que marcha de la mano de nuevos eventos de concentración de tierra, anteriormente campesina:

En los últimos diez años, la superficie dedicada a cuatro cultivos comerciales café, caña de azúcar, aceite de palma y caucho-, aumentó en un 40%, mientras que la dedicada a cultivos básicos disminuyó en un 37,5%. Del total de la tierra de uso agrícola, el 28,3% es utilizado para cultivos de exportación, mientras que sólo el 25,4% se emplea para cultivar alimentos básicos.

De la vieja e histórica concentración agraria: el 92 % de los pequeños productores ocupan el 22 por ciento de la tierra del país, mientras que el 2 % de los productores comerciales usan el 57 % de la tierra de Guatemala¹⁶. Dato del último censo agropecuario del año 2003. De allá, para acá hemos pasado a nuevos procesos de re-concentración agraria, generalmente a costa de tierras campesinas, que el Estado les adjudicó, en las décadas setenta a noventa, en el marco de las estrategias denominadas: Transformación Agraria y Reforma Agraria asistida por el Mercado. Procesos que en su momento, ampliaron la frontera agrícola del país, a costa de viejos bosques. Toda aquella complejidad, cincuenta años de historia agraria, en el año 2013 Eduardo Baumaister lo sintetiza así:

¹⁰ 56 % de la población rural se vincula

¹¹ Pobreza y Desigualdad Rural en Centro América, ICEFI 2014

¹² los indígenas representan el 65 % de todos los productores del país. En segundo lugar, sólo controlan el 27% de la superficie en fincas, a pesar de que existe un sector mayoritario de productores indígenas. Ver Baumaister Eduardo 2013 página 31.

¹³ ICEFI 2014

¹⁴ IDEM

¹⁵ Baumaister Eduardo, Coalición Internación por el Acceso a la Tierra, Fondo de Desarrollo Noruego 2013 “Concentración de Tierras y Producción Alimentaria en Centro América”

¹⁶ FAO. 2017 <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/879000/>

En Guatemala se concentraron históricamente los principales cultivos de exportación en la Costa Sur, Alta Verapaz e Izabal como el café, el banano, el algodón, la caña de azúcar y el hule. El desplazamiento de parte de la ganadería vacuna hacia El Petén y la expansión de la palma africana en ese departamento han aumentado las dificultades para el acceso a la tierra de los pequeños productores... Es a partir de los años noventa que se conjugan todos estos factores: fuerte crecimiento de caña y palma, reducción de la producción nacional de granos básicos y menor acceso a la tierra por parte de estratos campesinos, incrementándose el peso del minifundio.¹⁷

La Otra Guatemala: Pobreza y Desigualdad creciente

Entre Macro economía y realidad de sectores populares y medios, la brecha es profunda, mientras el país goza de una sana macro-economía, que pese a la contracción de precios internacionales, de los productos líderes de “nuestro” catálogo exportable.¹⁸ No ha llegado a expresarse en crisis para el país. La explicación es simple: el bajo nivel de salarios¹⁹ e impuestos, que los empresarios del agro pagan en el país; sirve de amortiguador frente a los altibajos del mercado. En contrario, cuando los precios internacionales van al alza: salarios y tributos permanecen estancados y la ganancia empresarial “se desborda”. El efecto más importante, de la baja internacional de precios, lo resienten los pequeños productores de café, cuya producción se asienta en un tercio de hectárea.

Es así, que frente a una economía boyante y estable. La pobreza no deja de crecer. Los registros estadísticos, indicaban en 2006 que el porcentaje de población Guatemalteca en pobreza abarcaba al 51 % de los habitantes del país, de los cuales el 15 % estaba en pobreza extrema²⁰ Para 2018, la tragedia se profundiza: la pobreza total llega al 59 % de la población y la pobreza extrema a un 23. %²¹ . Es decir, que pese a nuestra inserción y compromiso formal con los ODM -2000-2015- el Estado no hizo los esfuerzos suficientes para superar la situación o cuando menos, iniciar su mejoría, más bien se deterioraron las condiciones de vida de la población.

Un país tremendamente desigual. Las brechas de la desigualdad en el país se ensanchan en la medida que nos acercamos a los sectores populares, campesinos y particularmente a los pueblos indígenas. La pobreza en los segmentos rurales e indígenas llega al 70 % y La desigualdad en el país, medida a través del índice de Gini es de 0.53, la más alta de Centro América²². El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, describe así el difícil acceso a los ingresos y a salud:

¹⁷ Baumaister Eduardo, Coalición Internación por el Acceso a la Tierra, Fondo de Desarrollo Noruego 2013 “Concentración de Tierras y Producción Alimentaria en Centro América”

¹⁸ Azúcar, Derivados de Palma Aceitera, Café.

¹⁹ El salario Mínimo en el campo guatemalteco, es de: el cual por decisión presidencial no tuvo incremento, para el período 2019 a “pedido” de los empresarios agrarios.

²⁰ Cindy Espina El Periódico, 7.08.18 Guatemala:
<https://elperiodico.com.gt/nacion/2018/08/09/informe-del-gobierno-senala-aumento-de-la-pobreza-en-el-pais/>

²¹ <https://www.ine.gob.gt/index.php/264-presentacion-publica-de-la-encovi-2014>

²² Cabrera Mynor, Estimación de la tasa de extracción como una medición alternativa de la desigualdad en Guatemala, El Salvador, Costa Rica y República Dominicana Una investigación exploratoria. Plaza Pública, Guatemala, diciembre de 2018.
https://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/estimacion_tasa_de_extraccion_desigualdad_dic_2018_final.pdf

A nivel de país, la dimensión con más privaciones es la correspondiente a los ingresos, ya que el 76% de las personas no llegan a contar con los recursos económicos necesarios para cubrir el costo de la canasta básica de bienes y servicios. En el caso de salud, el 73% de la población no cuenta con algún tipo de seguro para atender sus padecimientos.²³

Desigualdad abismal. Guatemala uno de los países más desiguales de América Latina, la concentración de los ingresos sigue siendo brutal y obviamente causa de las enormes brechas de acceso al desarrollo, entre los habitantes más ricos del país y la mayoría empobrecida:

En el caso del país centroamericano, los resultados del análisis son demoledores. En el cielo social se encuentra el 1% de los más ricos que se llevan los mismos ingresos que la mitad de la población, y las grandes empresas -solo 3% de las empresas formales- acumulan el 65% de los beneficios generados en el país. La desigualdad extrema cuesta vidas y afecta la salud de las personas que se encuentran en el suelo social. Así, la mortalidad infantil es 3 veces mayor entre el 20 % más pobre y el más rico. Al mismo tiempo, debido a la insuficiencia alimentaria crónica que padecen, las niñas indígenas pueden medir hasta 14 centímetros menos que la media de su edad.²⁴

De aquellas carencias, se desprenden, los altos niveles de exclusión educativa. El promedio de escolaridad en el país es 3.6²⁵, la tasa neta de escolaridad descendió de 60.3 % a 56 % entre los años 2012 al 2016, en todos los niveles. Se calcula que un millón quinientos mil jóvenes están fuera del sistema escolar²⁶. Medido lo anterior en términos de capital humano, el futuro inmediato se presenta altamente complicado. Si prevemos las posibilidades de formación de un niño de hoy, en la perspectiva de sus próximos dieciocho años, nuestro país se ubica con un puntaje de 0.46 sobre 1. Puesto 104 (de 157 países) según informe del Banco Mundial²⁷. En esas condiciones de futuro negado, las posibilidades de empleo de calidad simplemente no existen.

Sobre escolaridad y empleo, el Banco Mundial refiere, así la situación²⁸:

Por otra parte, los trabajadores en Guatemala tienen menos años de escolaridad que los trabajadores de economías similares. Los datos de las Encuestas a Empresas del Banco Mundial (WBES) indican que los dueños de negocios en Guatemala tienden a tener menos escolaridad que sus homólogos, tanto en la región de ALC como en otros países de ingresos medios en todo el mundo.

23. PNUD Guatemala.

<http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/ourperspective/ourperspectivearticles/2017/02/01/pobreza-multidimensional-la-pobreza-m-s-all-del-ingreso.html> . Tomado 20.03.19

²⁴ Oxfam entre el suelo y el cielo. Nota del País blogs 31.03.19

https://elpais.com/elpais/2019/03/28/3500_millones/1553813865_884151.html?id_externo_rsoc=whatsapp&fbclid=IwAR0r515HgK-jjmUH-Hlx3K89cbeSj1JsHU74Cv5mhxUm9b_4TcjV_gHVWQk

²⁵ Cabrera Javier. ICEFI 2014.

²⁶ Prensa Libre, 27 de julio 2018, nota de Ana Lucía Ola y Javier Lainfiesta. Con datos del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales

<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/educacion-en-guatemala-2018-crisis-en-educacion-pruebas-de-matematicas-nios-y-jovenes-cien/>

²⁷ García Lara, Mario El Periódico, 18 de marzo 2019. Tomado 20.03.19.

<https://elperiodico.com.gt/opinion/2019/03/18/hay-que-invertir-en-capital-humano/>

²⁸ Banco Mundial ADN económico de Guatemala 2014 <http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/adn-guatemala-BM.pdf>

Ahora mismo, los ingresos laborales son altamente diferenciados. El Instituto Nacional de Estadística en la encuesta empleo ingreso, 2016 reportó que:

los ocupados (asalariados y trabajadores independientes), permiten determinar que el 20% de los trabajadores con menores ingresos (quintil 1), perciben en promedio un ingreso laboral mensual de Q.414, mientras que el 20% de los trabajadores con mayores ingresos (quintil 5) recibe, en promedio, Q.5,836 mensuales. La brecha entre ambos quintiles es equivalente a 14 veces el valor del ingreso percibido por el quintil más bajo²⁹.

Si la diferenciación salarial, es un problema serio, la carencia de empleo de calidad sigue siendo un problema recurrente. En Guatemala, la oferta laboral, no cubre la demanda. Así el problema se agrava año con año. El Observador de Mercado Laboral del Ministerio de Trabajo indica que el sector productivo nacional tiene capacidad para generar entre 35 y 40,000 empleos formales anuales. Sin embargo, a ese mismo mercado, se “incorporan”, cada año 200,000 jóvenes³⁰, cuya mayoría permanecerá sobreviviendo en el sector “informal” de la economía. Obviamente, en condiciones precarias. La dificultad de acceso al mercado laboral, no hace más que incrementar las brechas de la desigualdad en el país.

En palabras de Gustavo Arriola Coordinador del Informe Nacional de Desarrollo Humano del Programa de Desarrollo Humano en Guatemala, la cuestión de la desigualdad de Guatemala, se sintetiza así:

En Guatemala, el coeficiente de Gini, corregido por cuentas nacionales, - que mide la desigualdad de ingresos- se eleva a 0.63, uno de los índices más altos del mundo. Además, un índice de Gini superior a 0.50, es considerado como un indicador en rojo y crítico para lograr resolver los problemas políticos del desarrollo.³¹

Con estas condiciones, la Guatemala real: popular, indígena, femenina, parece marchar a contra pelo, con el cumplimiento de los ODS. Los esfuerzos sociales por revertir la situación, no han encontrado eco en las administraciones públicas. El Estado parece tener un solo oído; el que está conectado con la Guatemala estable, de economía fuerte, agro exportadora, de capital globalizado. La otra Guatemala: la pobre, excluida, objeto de compensación social y penosa sobrevivencia. Hacemos parte de una de las regiones más desiguales del Mundo.³²

Un Estado pobre en el medio de una economía robusta:

²⁹ Encuesta Nacional de Empleo Ingresos, ENEI Instituto Nacional de Estadística, Guatemala, página 38

³⁰ Revista Summa Digital. Guatemala sigue rezagada en generación de trabajo.
<http://revistasumma.com/guatemala-sigue-rezagada-en-generacion-de-trabajo/> 2018.

³¹

<http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2017/11/02/desigualdad-y-pobreza-limitan-desarrollo-humano-en-las-regiones-del-norte-y-occidente-.html>

³² Clacso/Oxfam 2018: En América Latina y el Caribe el 10% más rico de la población concentra el 68% de la riqueza, mientras el 50% más pobre solo accede al 3.5% de la riqueza total de la región

El deficitario Presupuesto Público: Pese a la economía boyante y más grande de Centro América. El país tiene un presupuesto público pequeño -13 % del PIB³³- que sumado a falta de voluntad política de Estado, hace inviable la generación de satisfactores de calidad para la población. El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del año 2018, fue el mismo que rigió durante el ejercicio fiscal 2017³⁴. ¿Por qué? El Congreso de la República no aprobó, la propuesta de presupuesto 2018 presentada por el Organismo Ejecutivo. En cuyo caso -de acuerdo a nuestra legislación- se aplicará el mismo presupuesto, que rigió en el año inmediato anterior:

- a. Presupuesto total -2017: Q 76,989,451,000, millones de quetzales³⁵
- b. Funcionamiento: 49,872 millones de quetzales
- c. Inversión 14,355 Millones de quetzales
- d. Deuda pública: 11033.2 en Millones de quetzales³⁶

Al bajo monto del presupuesto público, se suman otros factores: escasa capacidad de ejecución del gasto e inversión pública, y los **elevados niveles de corrupción. Un mal endémico.** En Guatemala la corrupción llegó a envilecer a las más altas autoridades del Estado, al punto de ser causa de la defenestración de Presidente y Vice Presidenta de la República, en abril del 2015³⁷. Pese a movilización social y procesos en contra de funcionarios sospechosos de corrupción, ésta, persiste. Así lo refleja el índice de corrupción, presentado por Transparencia Internacional en su informe 2019. Guatemala aparece dentro de los cincuenta países, más corruptos del mundo y ocupa la casilla 144 entre 180 países evaluados. El Director de Transparencia Internacional, capítulo Guatemala, afirma:

Tenemos muy mala percepción por la corrupción que se obtiene y refleja la ausencia de lucha contra la corrupción del gobierno de Jimmy Morales. Él -el presidente- desatendió y se apartó de la lucha contra la corrupción con todos los pleitos hacia Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala con el debilitamiento al Ministerio Público, es decir que hay intencionalidad del Gobierno por dismantelar la lucha contra la corrupción”, criticó Marroquín.³⁸

La crisis de estado que vive Guatemala 2015-2019, tiene una de sus causas fundamentales en el correlato corrupción-impunidad. Según estimaciones de ICEFI³⁹, en rubros de presupuesto público “susceptibles de corrupción”, ésta puede llegar hasta el 20 % de los mismos. Aquello debido a legislación laxa, escasos controles y “tradicción” en la gestión pública. Algunos de aquellos rubros corresponden a inversión pública social. A lo dicho por ICEFI, se agrega el uso clientelar de rubros del presupuesto público, que deriva en gasto sin calidad.

Débiles condiciones presupuestarias y escasa voluntad política. Premisas de gasto social decrepito: El país, tiene niveles muy bajos de gasto social. De los más bajos de la región América Latina. El ICEFI⁴⁰ refiere así la situación:

³³ En palabras del Instituto Centroamericano de Estudios fiscales “un gasto público ligeramente superior al 13% del PIB continúa siendo insuficiente para atender las necesidades de la población guatemalteca”

³⁴ Constitución Política de la República

³⁵ Decreto Número 50-2016 Congreso de la República de Guatemala

³⁶ Tercer Informe de Gobierno. Enero 2019

³⁷ Ver https://es.wikipedia.org/wiki/Caso_de_corrupci%C3%B3n_en_la_SAT_en_Guatemala

³⁸ Manfredo Marroquín es el Director del Capítulo Guatemala de Transparencia Internacional. Edwin Pitan Prensa Libre Guatemala 29.01.19

³⁹ Instituto Centro Americano de Estudios

Fiscales https://www.icefi.org/sites/default/files/informe_icefi_-_corrupcion_0.pdf

⁴⁰ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales ICEFI

Desde 2011 el gasto público social ha registrado caídas y períodos de estancamiento, con un desplome en 2015 al 7.1% del PIB. Esta tendencia continuó en 2016 y 2017, con un gobierno que demuestra impericia en la gestión pública y problemas en el cumplimiento de los controles anticorrupción impuestos en la Ley de Contrataciones del Estado, llevando la ejecución de este gasto hasta 6.9% del PIB en 2017 (pese a contar con un techo del 7.6%). En 2018...apuntan a que se alcance solo el 6.5% del PIB, el más bajo de los últimos 10 años.

El esfuerzo nacional, para superar las taras que atrofian el proceso de desarrollo de los segmentos populares y pueblos indígenas, es marginal. Así qué en estas condiciones, no hay ninguna posibilidad de superar los graves indicadores sociales; reflejo de la exclusión del desarrollo en que sobrevive más de la mitad de los guatemaltecos. El país está -2019- en un peligroso y dramático estancamiento económico social. Una peligrosa línea roja que, de no superarse, supone tres escenarios pesimistas y uno optimista: a. Estallidos sociales violentos; con resultados impredecibles. B. Mantener anomia social y Estado represivo. C. Un país sujeto a intervención extranjera, ante la imposibilidad de auto gobernarse y más bien constituirse en un peligro para la seguridad regional. En tales escenarios no se cumplirá ni uno solo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y d. El escenario virtuoso: recambio democrático en la conducción política del país, fin de la corrupción e inicio de un período de dirección política que promueva mejores condiciones de vida a la población pobre y excluida.

Una economía basada en las remesas familiares⁴¹

Para el año 2018, las Remesas Familiares inyectaron a la economía 9,288 millones de US dólares⁴². Este es el equilibrio de nuestra economía, este monto es igual al 70 % de divisas generado por las exportaciones, y lo aporta -como es conocido- el millón quinientos mil guatemaltecos, vive, trabajan y envían dinero desde Estados Unidos de América⁴³. Las cifras extraoficiales, hablan de tres millones de guatemaltecos en el exterior el 90 % en Estados Unidos Americanos.

Según la Organización Mundial para las Migraciones, seis millones doscientos mil guatemaltecos, dependían en 2016 del envío de remesas del exterior. Cerca de la mitad de la población. Los destinatarios pertenecen por mitad a los ámbitos rural y urbano: el 50 % rural y un porcentaje igual urbano. Los migrantes, son jóvenes en su mayoría, con edades entre quince y veinticuatro años. El monto percibido por remesas en nuestra economía, en 2016 equivale al 12 % del PIB.⁴⁴ El uso de las remesas cubre los costos, de educación, salud, alimentos, vivienda, entre otras necesidades básicas.

El flujo migratorio permanece indetenible

Según datos reportados por el Diario guatemalteco la Hora, se calcula que en el año 2018, entre 15 y 17 connacionales salieron del país a cada hora...cifra que puede llegar a 400 migrantes

⁴¹ Nuestra cercanía al territorio de Estados Unidos de América, si bien facilita la migración física de los connacionales, obviamente en condiciones precarias. Determina la absoluta dependencia, de nuestros gobernantes, país en términos geopolíticos y económicos a determinaciones asumidas desde la casa blanca. Un país con escasa capacidad de maniobra interna y en política internacional.

⁴² CEPAL Balance económico 2018 y perspectivas 2019 Cuadro IV.1.

⁴³ Prensa Libre 18 de agosto 2018. Redacción. <https://www.prensalibre.com/economia/envio-de-remesas-familiares-a-guatemala-crece-954-durante-2018/>

⁴⁴ OIM 2017 tomado de Prensa Libre. Febrero 2017.

<https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/reciben-remesas-62-millones-de-guatemaltecos/>

saliendo al día del país...las cifras de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés), parecen confirmarlo: en el año fiscal de 2018, Guatemala, con un total de 72 mil 728 migrantes, detenidos por la autoridad migratoria estadounidense, lidera las cifras de detenciones a nivel de la región.”⁴⁵ Migrantes más migrantes menos, el flujo se mantiene en 2019. Se huye de pobreza, violencia, hambre, exclusión.

La migración es una especie de salida de emergencia, ante la falta de empleo- ingreso en el país. Es una respuesta desesperada frente a un Estado indolente e incapaz de invertir en su población. Los pobres -en situación migratoria irregular- suplen precariamente la ausencia de gasto público social, a costa de su propio sacrificio: familia dividida, violación de derechos humanos en ruta y en el país receptor, explotación laboral. La migración forzada es una medida insostenible en el largo plazo. Drena gravemente el futuro de la nación: se expulsa juventud.

Una Carga Tributaria Baja y Basada en Impuestos Indirectos

El país mantiene la carga tributaria más baja de la región: 10.0 % del PIB en el año 2018. La más baja desde el año 2000⁴⁶. Obviamente con esta carga tributaria el gasto público es restringido: 12.6 % del PIB para 2017.⁴⁷ Si a lo anterior sumamos la baja asignación presupuestaria al Gasto Social, 7.3 % de PIB para 2018⁴⁸. Se nos presenta un coctel que indefectiblemente conduce a exclusión de los sectores populares y pueblos indígenas de las posibilidades del Desarrollo.

Una carga tributaria, particularmente inequitativa. El peso de ésta, recae en las personas de menores ingresos. El erario público se nutre de fuentes indirectas. Es por ello que el Impuesto al Valor Agregado -IVA- es el impuesto que más genera ingresos al Estado. El Tercer Informe de Gobierno lo describe así:⁴⁹

La recaudación tributaria de 2018 mostró una moderada modificación de la estructura con respecto a los años anteriores, y es el impuesto al valor agregado (IVA) el rubro con mayor aporte, al registrar una recaudación de Q 27,732.7 millones (47.7 por ciento del total), de los cuales Q 14,369.3 millones corresponden al IVA por importaciones, y Q 13,263.4 millones, al IVA doméstico. El comportamiento se explica a partir del crecimiento en la recaudación por concepto de impuestos al comercio exterior, de los cuales resalta el IVA a las importaciones y, en menor escala, los ingresos por concepto de derechos arancelarios a las importaciones (DAI).

Una élite económica, nacional, que históricamente se niega a contribuir con el Estado y la sociedad. Siempre ha acudido y acude a los mismos artificios para frenar cualquier intento de incrementar la tasa impositiva: recursos legales, presión sobre parlamentarios, “cobro de facturas” políticas y otras maniobras. El objetivo, mantener aherrojada -hasta ahora con éxito-

⁴⁵ Ortiz Grecia 27 de octubre 2018. <https://lahora.gt/la-caravana-invisible-de-guatemaltecos-ha-sido-de-mas-de-2-millones/>

⁴⁶CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44485/1/S190116_es.pdf

⁴⁷ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales ICEFI. (12.6% del PIB). En el Decreto del Congreso de la República No. 11-2018 se aprobó una ampliación de hasta Q 875 millones, de los cuales a la fecha se han aplicado Q 800.5 millones (0.2% del PIB), pasando de Q 76,986.5 millones a Q 77,921.4 millones. https://www.icefi.org/sites/default/files/nota_coyuntura_pp2019gt.pdf.

⁴⁸ IDEM

⁴⁹ Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Subsecretaría de Políticas Públicas. Tercer Informe de Gobierno 2018-2019. Guatemala: Segeplan, 2018. Presentado enero 2019 al Parlamento nacional.

file:///C:/Users/CONGCOOP/Downloads/Tercer%20Informe%20de%20Gobierno%202018.pdf

una política fiscal regresiva. Esta élite ha acudido incluso a la huelga de pago y/o cierre temporal de negocios. Como extrema medida de presión. En la historia reciente, dos gobiernos pretendieron reformas tributarias tibias y sin embargo, encontraron fuerte oposición de la élite económica⁵⁰: Alfonso Portillo 2002-2004, resistencia que incluyó un día de cierre de negocios y una huelga de cinco días durante la gestión de Vinicio Cerezo 1986-1991.⁵¹ De aquellas “gestas” en adelante todos los gobiernos “consultan” el asunto de los tributos con la élite económica, y ésta decide: cuanto, cuando y como debe pagar los tributos.

Lo, expresado en el párrafo anterior, se refleja en que Guatemala tiene la carga tributaria y consecuente recaudación más baja del mundo. En palabras del Banco mundial:

Guatemala recauda la menor cantidad de ingresos públicos en el mundo en relación al tamaño de su economía, actualmente los ingresos públicos ascienden a menos del 12 por ciento del PIB, muy por debajo del promedio de 26 por ciento en América Latina y el promedio mundial de 32 por ciento⁵²... a lo cual agrega el Banco vinculando recaudación e inversión pública el Banco mundial afirmó: La inversión pública es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo de Guatemala. Sin embargo, la falta de recursos persiste en el país, mientras el gobierno recauda el menor porcentaje de ingresos públicos en el mundo en relación con el tamaño de su economía.⁵³

La atrofia tributaria, explica lo esencial del “problema de Guatemala” frente al cumplimiento de los ODS: “La recaudación de impuestos es de tan solo el 10% del PIB, la mitad de lo necesario para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Guatemala es un Estado con desnutrición fiscal crónica al contar con una de las recaudaciones más bajas del mundo”⁵⁴. La realidad fiscal de Guatemala es un indicador más de la cooptación del Estado y su incapacidad de decidir autónomamente la política pública. El Estado al no tener autonomía, ni poder real, es incapaz de imponer tributos coherentes al ingreso, con un mal adicional: lo poco que se recauda no es invertido correctamente.

Una democracia débil y al borde del colapso

“En una democracia, donde el bien común debe primar sobre los intereses individuales, lo último que debería hacer una política pública es aumentar la pobreza o la desigualdad”.⁵⁵

La calidad de la democracia, en Guatemala ha venido deteriorándose -casi- desde su misma instauración en 1985, cuando se redacta una nueva Constitución Política y la instauración en enero 1986 de un gobierno civil, producto de elecciones libres. Asistíamos al fin formal de la dictadura militar y el inicio de una etapa de “apertura” democrática. La expectativa de la ciudadanía, duro poco, el desencanto ciudadano con la democracia ha sido un proceso creciente, por dos razones fundamentales: a. ésta no logro resolver -ni siquiera paliar- pobreza y desigualdad, más bien ambas categorías se profundizaron y b. se continuó y acrecentó la corruptela.

⁵⁰ ¿Quién gobierna en Guatemala?

<http://lanic.utexas.edu/project/hemisphereinitiatives/quiengobierna.pdf>

⁵¹ <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/paro-nacional-en-rechazo-a-impuestos-en-1987/>

⁵² Banco Mundial ADN Económico de Guatemala, agosto 2014. <http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/adn-guatemala-BM.pdf>

<http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>

⁵⁴ Oxfam: informe Entre el Suelo y el Cielo. Nota del País Blogs. 31.03.2019

https://elpais.com/elpais/2019/03/28/3500_millones/1553813865_884151.html?id_externo_rsoc=whatsapp&fbclid=IwAR0r515HgK-jjmUH-Hlx3K89cbeSj1JsHU74Cv5mhxUm9b_4TcjV_gHVWQk

⁵⁵ CLACSO, OXFAM Democracias Capturadas y gobierno de unos pocos. 2018

El desencanto ciudadano se expresa en el escaso apoyo ciudadano a la democracia como sistema de gobierno, rechazo al Sistema de Partidos Políticos y en General a la institucionalidad pública. Un poco menos de la mitad de los ciudadanos (48.4%) apoyan la democracia como la mejor forma de gobierno posible, una de las tasas más bajas de América Latina⁵⁶. Un sistema de partidos políticos absolutamente deslegitimado. Es -ahora- un estigma, pertenecer a un partido político. Es concebido, como sinónimo de interés pecuniario.

Solamente una minoría se interesa por la incorporación a un Partido Político como forma de participación social. El “un 5.9 % de los encuestados dijo simpatizar con un partido la más baja desde 2006...Esto difiere con los altos niveles de participación en grupos comunitarios”⁵⁷. Es decir, un pueblo altamente participativo, en donde la intermediación de los partidos políticos no es un vehículo democrático a juicio de la población. Otro dato importante:

Es la concepción generalizada en la ciudadanía guatemalteca, sobre su propio Estado: un Estado Capturado por élites legales e ilegales. Un Estado al servicio de élites políticas, económicas y militares, a las que en los últimos años se agregan vínculos con estructuras mafiosas. Se trata de una atrofia al funcionamiento de la democracia en el país. Para la Comisión Internacional contra la Impunidad -CICIG- el problema se describe así:

En este contexto también adquieren importancia los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad (CIACS), que incursionaron en la disputa político-partidaria y el control sobre la estatalidad civil, y, por ende, también sobre las posiciones de privilegio que permitían la continuidad de una criminalidad compleja y de fuentes de ingresos a partir de actividades ilegales, provenientes, facilitadas o permitidas por el Estado. En otras palabras, la disputa por el poder se trasladó al escenario electoral y el poder (ex)militar y los aparatos clandestinos crearon instrumentos políticos para ser partícipes.⁵⁸

Así compuesta la dirección del Estado privilegia pequeños grupos y abandona la búsqueda del bien común. Obviamente la cuestión no pasa desapercibida para la población, hay sectores que han asumido esta situación como parte de la “normalidad” democrática. Por el contrario, los sectores sociales organizados y la institucionalidad social y académica, denuncia reiteradamente el hecho de qué: partidos políticos y parlamento. Están reducidos a mínimos de legitimidad y penetrados por CIACS. La comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, -CICIG- refiere así los aparatos clandestinos que operan incrustados desde la estructura del Estado:

Es posible afirmar entonces que los Ciacs predominantes en la actual coyuntura pueden entenderse como una subclase de la criminalidad del poder, configurada materialmente como una Red Político Económica Ilícita (RPEI). Una definición de RPEI es: *la confluencia y/o agrupamiento de individuos que se auto-organizan y cooperan, comunican e informan y poseen intereses comunes y/o finalidades compartidas para la realización de actividades y tareas de carácter político, económico y/o mixtas principalmente ilícitas, aunque colateralmente lícitas.*⁵⁹

⁵⁶ Dinora Azpuru y otros Universidad de Vanderbilt La Cultura Política de la Democrática en Guatemala y las Américas 2016-2017 https://www.vanderbilt.edu/lapop/guatemala/AB2016-17_Guatemala_Country_Report_V6_03.01.18_W_041818.pdf

⁵⁷ IDEM 2018.

⁵⁸ Fundación Mirna Mack, Diario Digital Nómada, CICIG. Redes Ilícitas y Crisis Política, Realidad del Congreso Guatemalteco, enero 2019. <https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/03/Documento Redesilicitas.pdf>

⁵⁹ Comisión Internacional contra la Impunidad -CICIG- Octavo Informe, Guatemala, noviembre 2015

Las redes de captura del Estado no operan solamente desde el organismo ejecutivo, quizá la parte más pública de sus operaciones se centra en el Organismos Legislativo. La Fundación Mirna Mack y la CICIG sintetizan así la grave situación:

En este contexto, el Congreso de la República se ha convertido en una tribuna de confluencia y pacto entre actores económicos, políticos, militares y criminales que se han beneficiado impunemente de poder y enriquecimiento indebidos. Una tribuna en conflicto con actores que piden la depuración judicial del sistema, como la CICIG, el MP, una serie de tribunales, la PDH y los medios de comunicación. La impunidad y la perpetuidad política son, hoy por hoy, las principales motivaciones que subyacen en la agenda legislativa⁶⁰.

Una institucionalidad pública debilitada⁶¹: En el contexto de una democracia sin calidad, Estado capturado, y un sistema de partidos políticos corrupto y débil. Una de las consecuencias más obvias es una institucionalidad pública débil, opaca, sin capacidades para la prestación de servicios a la población, conformada por actores escasamente comprometidos con la construcción social, aunado a baja contribución fiscal, programa de gobierno sin consenso, presupuesto público deficitario, corrupción, clientelismo y partidos políticos que no son funcionales a la democracia⁶². Eso tenemos ahora en Guatemala. Edelberto Torres Sociólogo Guatemalteco, en publicación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo sintetiza así al Estado de Guatemala:

Es un Estado débil aquel cuya presencia como autoridad pública no es visible ni funcional. Generalmente porque se encuentra ‘penetrado’ por intereses privados que lo dominan. Por la fuerza de los grupos privados económicos o políticos, y por la forma como se ha venido constituyendo, el Estado cooptado convierte al Estado en un ente débil, al servicio de intereses privados, que no tienen en cuenta las exigencias mayoritarias. La naturaleza cooptada del Estado necesariamente impide las experiencias democráticas.⁶³

Gobernabilidad: escasa. Producto de factores estructurales como pobreza, exclusión, debilidad institucional, gobierno capturado y una serie de factores ya señalados, a los que habrá que agregar, la falta de consulta a los Pueblos Indígenas, sobre proyectos extractivos -que impactan negativamente su de vida- han llevado al país, a niveles realmente bajos de gobernabilidad, en un índice de 100 puntos publicado por Fundesa⁶⁴ con datos del Banco Mundial, Guatemala aparece con 28 puntos/100. Es decir, un país prácticamente sin gobernabilidad.

En ninguno de los indicadores de Gobernabilidad, que cita Fundesa para medir, la gobernabilidad Guatemala, pasa de los cincuenta puntos. Además desde el 2010 los índices no han hecho más que desmejorar⁶⁵. Existe un paralelismo entre escasa legitimidad de la autoridad pública y los elevados niveles de ingobernabilidad. Las poblaciones prefieren solventar sus problemas por métodos propios. Ante la ausencia de un Estado creíble. La población opta por la

⁶⁰ Fundación Mirna Mack, Diario Digital Nómada, CICIG. Redes Ilícitas y Crisis Política, Realidad del Congreso Guatemalteco, enero 2019. https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/03/Documento_Redelilicidas.pdf

⁶¹ La puntuación del país, 2018 fue de 40 puntos sobre cien en fortalecimiento institucional.

Altamente precario. FUNDESA Índice de Desarrollo Sostenible 2018. WWW.Fundesa.org.gt

⁶² www.vanderbilt.edu/lapop/guatemala/AB2016-17_Guatemala_Country_Report_V6_03.01.18_W_041818.pdf

⁶³ Edelberto Torres PNUD Guatemala 4 de febrero 2017.

<http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/ourperspective/ourperspectivearticles/2017/02/14/la-democracia-y-su-estado.html>

⁶⁴ IDEM

⁶⁵ FUNDESA. <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-internacionales/indice-de-gobernabilidad>.

toma de carreteras. O los linchamientos de supuestos delincuentes⁶⁶ “ante lo tardado de la justicia” o que la policía -corrupta- libere a los delincuentes.

El Sociólogo guatemalteco, Fernando Mack, en el Digital Plaza Pública, sintetiza así la situación de la conflictividad social en el país.

La mayor parte de los actores políticos y organizaciones sociales apuestan por transformar -o consolidar- su realidad mediante demostraciones de fuerza y violencia que no son más que el uso de los mecanismos políticos informales que durante tanto tiempo han sido usados repetidamente en el pasado, lo cual contribuye a la imposibilidad práctica de imponer lo que los juristas llaman el Estado de Derecho. La consecuencia de ello es lo que apreciamos en Guatemala: la sistemática persistencia de los fenómenos de la violencia y del conflicto⁶⁷

En síntesis, Guatemala Acude a una democracia tutelada⁶⁸. Arranca el Siglo XXI, con un Estado en atrofia terminal. Cada vez más fachada y menos democracia. La democracia, como el modelo de acuerdos políticos, sociales y económicos, que, incluyan a los ciudadanos de este país. No está funcionando. La arquitectura, su ejercicio y formalidades reales. No ha logrado implantarse. Tenemos aún una democracia de fachada. Esto pese a los avances y reinicios recurrentes: 1985⁶⁹ y 1996⁷⁰. Negar la participación de pueblos indígenas, campesinos y sectores ciudadanos en la construcción del proceso democrático, es una visión muy corta. Acotada por racismo y conservadurismo. Una élite económica que aherroja la construcción democrática.

La Justicia. La ausencia de justicia pronta y cumplida nos hace un país impune. Esa es la percepción de la mayoría de la población y una realidad concreta. El país continúa con fuertes brechas en la aplicación de la justicia. Enormes dificultades para el despliegue de la justicia a todo el territorio nacional⁷¹. Estamos 60 % por debajo del promedio mundial en cuanto a número de jueces, por cantidad de habitantes. Tenemos 6 jueces por cada cien mil habitantes⁷². Esto explica, en parte, porque, en el sistema la justicia, no se aplica de manera pronta y cumplida. Son rezagos enormes; pese a avances relativos. Particularmente, agudo es el problema para los Pueblos Indígenas y personas pobres, no alcanzan a ser sujetos de derecho. En este país no todos somos iguales ante la ley. La situación es un escenario ideal para los altos niveles de impunidad que perviven en el país.

2003, la CIDH anunciaba ya el drama que la impunidad implica para la construcción de la democracia y la garantía de derechos humanos. La CIDH refería que «[...] la efectiva vigencia del Estado de Derecho se logra en gran medida asegurando una administración de justicia que no tolere la impunidad. La sociedad debe percibir que el poder judicial aplica la ley por igual y garantiza a todos los habitantes el goce efectivo de sus

⁶⁶ Procuraduría de Derechos Humanos. Refiere: El informe Retenciones multitudinarias, vapuleos y linchamientos, elaborado por la PDH, señala que desde el 2005 hasta el 2019 han sido linchadas 431 personas y dos mil 366 fueron vapuleadas y quedaron heridas. En Prensa Libre. Sergio Morales 22.03.19 tomado 3.04.19. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/linchamientos-son-un-sintoma-de-debilidad-del-estado/>

⁶⁷ Mack Fernando, Plaza Pública. <https://www.plazapublica.com.gt/content/entendiendo-la-conflictividad-social-en-guatemala>. 9.11.12

⁶⁸ Tutelada tradicionalmente por poderes oligárquicos e imperiales, expresados en fuerzas militares represivas. Ahora en las últimas cuatro décadas, de la mano de los gobiernos militares, toma por asalto el Estado. Lo coopta dice la tecnocracia. El crimen organizado nacional-transnacionalizado, una amenaza no esperada, pero ahora instaurada.

⁶⁹ Fin formal de las dictaduras militares, promulgación de la Constitución Política

⁷⁰ Suscripción de los Acuerdos de Paz. Fin del Conflicto Armado Interno de 36 años en el país.

⁷¹ Plan estratégico 2016-2020 Organismos Judicial Guatemala.

<http://www.oj.gob.gt/files/plan2016.pdf>

⁷² IDEM.

derechos...La Comisión nota con preocupación la falta de eficacia de la justicia para responder frente a los crímenes cometidos en Guatemala, tanto del pasado como del presente, lo que configura una situación de impunidad estructural.⁷³

La impunidad, genera violencia, Guatemala sigue estando considerado uno de los países, con las más altas tasas de violencia a nivel mundial, ocupamos el puesto 118 entre 158 países⁷⁴ es decir, alta violencia y criminalidad. Si bien la tasa de homicidios⁷⁵ ha disminuido en el país, la tasa de violencia y criminalidad se mantiene al alza. Los casos “resueltos” por el sistema de justicia al 2014 llega a la mitad de los casos sometidos a la jurisdicción judicial. 53.1.% para aquel año⁷⁶. En síntesis, la justicia es otro de los pilares del sistema democrático que funciona de manera deficitaria.

Racismo: Uno de los problemas profundos de este país: el **Racismo**, fuente de exclusión social, Enma Chirix, antropóloga guatemalteca en un trabajo para CEPAL explica así el fenómeno:

Guatemala se caracteriza por ser un país multicultural, multiétnico-racial y multilingüe, con dominación colonial de parte de la élite criolla/mestiza. Fue un país invadido y como consecuencia todavía se mantiene una estructura colonial sostenida por instituciones hegemónicas y por familias con poder económico y político. Se puede afirmar que hay un legado colonial que funciona hasta la actualidad...En otras palabras, las relaciones de dominación actuales se establecieron desde la fundación de la Colonia y el Estado. Las viejas y nuevas élites blancas criollas/mestizas, han utilizado al Estado de manera planificada y organizada para legitimar sus poderes y saquear recursos para mantener sus privilegios, reproducir las relaciones de poder colonial y mentalidad de jerarquías raciales⁷⁷.

Las lacras del racismo se reflejan en todos los indicadores socio-económicos del país:

Más del 80% de la población indígena vive en condiciones de pobreza multidimensional, pero si esta cifra se desagrega por los cuatro pueblos indígenas con mayor población, resulta que más del 90% de la población Mam y Q'eqchi vive en pobreza⁷⁸.

Los rezagos en los departamentos del país con mayoría de población indígena:

⁷³ICEFI UNICES, SUECIA, Contamos, Boletín 11. 2014
11<http://www.cicig.org/uploads/img/2015/others/COM08220151110CONTAMOS11.pdf>. tomado 3.04.19

⁷⁴ Plan estratégico 2016-2020 Organismos Judicial Guatemala.
<http://www.oj.gob.gt/files/plan2016.pdf>

⁷⁵ Tasa de homicidios que sigue siendo alta. La tabulación final dejó a Guatemala en la posición 202 de 207. IDEM.

⁷⁶ Plan estratégico 2016-2020 Organismos Judicial Guatemala.
<http://www.oj.gob.gt/files/plan2016.pdf>

⁷⁷ Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala Una mirada conceptual

Emma Delfina Chirix García con la colaboración de Verónica Sajbin Velásquez CEPAL. México 2019

⁷⁸ PNUD

2017<http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2017/11/02/de-sigualdad-y-pobreza-limitan-desarrollo-humano-en-las-regiones-del-norte-y-occidente>

El departamento de San Marcos, con un índice nacional de desarrollo humano (IDH) de 0.450, ocupa el puesto número 16 de 22 departamentos en cuanto a su IDH. De la región de Occidente, Huehuetenango es el departamento con menos avances en desarrollo humano, registra un IDH de 0.399, el más bajo de la región, por debajo de Quiché (0.424) y Totonicapán (0.432).⁷⁹

Al cierre del conflicto armado en Guatemala, 1996. Se dijeron y escribieron cuestiones como la siguiente: Reconociendo las partes -Gobierno e Insurgencia- los enormes rezagos a que han estado sometidos los pueblos indígenas en Guatemala, reconocieron una lección bastante obvia de nuestra historia:

Que los pueblos indígenas han sido particularmente sometidos a niveles de discriminación de hecho, explotación e injusticia por su origen, cultura y lengua, y que, como muchos otros sectores de la colectividad nacional, padecen de tratos y condiciones desiguales e injustas por su condición económica y social; Que esta realidad histórica ha afectado y sigue afectando profundamente a dichos pueblos, negándoles el pleno ejercicio de sus derechos y participación política.⁸⁰

Para superar la situación, los Acuerdos de Paz previeron una serie de medidas, importantes, en función de promover inclusión, en condiciones de respeto y equidad para los pueblos indígenas; tanto en los procesos políticos y decisorios, como en una plataforma de desarrollo, multiétnica, pluricultural y multilingüe, a cuyo efecto, se diseñó un proceso virtuoso, que habría de conducirnos a nuevas realidades y ser la base de construcción de una nueva nación.

A veintidós años de aquellos Acuerdos, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, es uno de los más rezagados en su cumplimiento. Si bien, la firma de la paz ha supuesto una irrupción de los pueblos indígenas en el escenario político, económico, cultural y social del país, esto es resultado, de una acción promovida por las capacidades y organización de los pueblos por sí mismos. Pese a ello la de calidad de vida, de los pueblos, está lejos, muy lejos de ser una realidad. El estado sigue ausente de la vida de los pueblos indígenas en este país. El informe 2018 de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos, es elocuente. “Los pueblos indígenas siguen enfrentando obstáculos para participar en pie de igualdad en la vida política, social, económica y cultural del país”⁸¹.

Sobre la Igualdad derechos entre hombres y mujeres: Las desigualdades de género: Como en múltiples aspectos de la vida político institucional guatemalteca, el país está dotado de una entidad pública especializada, en políticas inclusivas de la mujer guatemalteca. La tarea está a cargo de la Presidencia de la República, a través de la Secretaría Presidencial de la Mujer, cuya función principal es, ser: “la entidad asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática”.⁸² La Secretaría es parte del Gabinete Social del Gobierno de la República.

La Secretaría, coadyuva con el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer y formulo y promueve, el Marco Normativo y de Política Pública para el avance las Mujeres y vela por una adecuada asignación presupuestaria para la aplicación de la Política de desarrollo de la mujer. Para lo cual se aplica la herramienta: Manual Clasificador del Presupuesto con Enfoque de Género, elaborada por la Secretaría, Todo aquello con el

⁷⁹ IDEM

⁸⁰ Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.
http://www.lacult.unesco.org/docc/oralidad_08_70-79-anales.pdf

⁸¹ Informe de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos. Sobre las actividades de la Oficina del Alto Comisionado en Guatemala. Enero 2019.

⁸² Acuerdo gubernativo número 200-2000, emitido el 7 de mayo del año 2000 por El Presidente de la República de Guatemala

objetivo de: garantizar: la inclusión de la equidad entre hombres y mujeres en la gestión pública⁸³.

De la Institucionalidad a la realidad, la brecha es abismal. Algunos elementos de realidad de las mujeres en Guatemala: El largo debate de la democracia paritaria en el país: Con una representación en la séptima legislatura de 13 % de escaños, representados por mujeres, número 18 en el ranking de participación parlamentaria de Mujeres en América Latina solo por encima de Brasil⁸⁴. Para las mujeres indígenas el nivel de participación se reduce a términos aberrantes, un escasísimo 0.7%, para aquella misma legislatura⁸⁵. La Octava, que va del año 2012 al 2016.

Datos de la realidad de las mujeres en Guatemala, Informe ONU Mujer en Guatemala 2017. Publicado en 2018. sintetizado por WE EFFECT⁸⁶:

alta tasa de fertilidad en niñas adolescentes de 13 a 19 años (uno de cada cinco nacimientos corresponde a madres niñas y adolescentes; 66,7 por 1,000 nacidos vivos) y la tasa de mortalidad materna (140 por 100 mil nacidos vivos; siendo la ocurrencia entre las mujeres indígenas 1.8 veces mayor de la que se encuentra entre mujeres ladinas o mestizas).

48 por ciento de analfabetismo en mujeres indígenas y del 19 por ciento en mujeres no indígenas.

La violencia contra las mujeres en Guatemala presenta cifras alarmantes. Entre 2012 y 2016, 254.160 mujeres fueron agraviadas por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia y 1.195 mujeres fueron asesinadas. Entre los grupos de edad más vulnerables se encuentran las mujeres de 20 a 29 años con un 31.5 por ciento de las víctimas, así como las niñas y adolescentes de 10 a 19 años con el 10.2 por ciento (INE, 2014 y 2017).

El sub registro de violencia contra las mujeres está muy extendido y la frecuencia de violencia contra ellas parece estar aumentando, según los datos preliminares de 2017 (INE, 2017). Sumado a esto, la impunidad en este tipo de delitos es del 90 por ciento, de acuerdo al Sistema de Medición de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG, 2015)⁸⁷.

Una foto de una realidad lacerante:

Las niñas y adolescentes guatemaltecas, en especial las que viven en áreas rurales y aquellas de familias indígenas tienen más obstáculos en el acceso a los servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad. Las mujeres rurales e indígenas tienen menos acceso a la educación, a la

⁸³ Lineamientos Generales de SEPREM, marzo 2019. <http://sepren.gob.gt/wp-content/uploads/Lineamientos-Generales-de-Politica-2020.pdf>

⁸⁴ La Participación Política de las Mujeres en Guatemala, Una Mirada Hacia la Paridad Democrática. Guatemala marzo 2018., ONU Mujeres. <http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2018/4/participacion%20politica%20de%20las%20mujeres%20en%20guatemala.pdf?la=es&vs=4924>

⁸⁵ IDEM. ONU Mujer

⁸⁶ Sobre reporte anual de ONU Mujeres en relación a Guatemala, septiembre 2018. <https://latin.weeffect.org/noticias/informe-onu-mujeres-guatemala/>

participación política, al trabajo digno y bien remunerado y son víctimas de estereotipos discriminatorios sobre sus responsabilidades en la familia y en todos los niveles de la sociedad. Sus necesidades específicas en términos de educación y salud sexual y reproductiva tampoco han sido resueltas.⁸⁸

Sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres, datos aportados por el Periódico Digital Plaza Pública de la Universidad Rafael Landívar, identifica que las mujeres en Guatemala, obtienen una remuneración de 25 % menos que los hombres y las mujeres mayas tienen una desventaja aún mayor, pues sus salarios equivalen a Q. 800.00 quetzales menos que mujeres no mayas. Cito: se clasificaron 37,299 nombres y apellidos de trabajadores de cuatro ministerios: Salud, Desarrollo, Relaciones Exteriores y Ganadería. La conclusión es que las mujeres ganan 25% menos que los hombres. Las mujeres mayas ganan en promedio Q800 menos que las no mayas⁸⁹.

La desigualdad en derechos para las mujeres, presenta un rasgo particular para las mujeres del campo: la extremada dificultad para el acceso la tierra. El fenómeno se presenta en la misma familia, producto de patrones históricos, en donde la herencia -cuando esta existe- tiene como principal titular a los hijos varones. La situación es similar a muchos de los países de América latina. En el nivel de la institucionalidad del Estado, la lucha incansable de las organizaciones de mujeres del campo, ha provocado cambios en la reglamentación y se han implantado programas de dotación específica de tierra para las mujeres⁹⁰. Un avance en términos de institucionalidad.

Sin embargo, como en otros asuntos cardinales en el país, el cambio institucional no implica -aún- cambios en términos reales. Este él es caso del acceso de mujeres a la tierra: el último informe sobre la aplicación de la CEDAW en Guatemala, elaborado por la Coordinación de ONG y Cooperativas y otras organizaciones llama la atención sobre las dificultades del acceso de la mujer campesina a la tierra.

La Encuesta Nacional Agropecuaria, (ENA 2008), reflejó que únicamente el 18.2% de las mujeres acceden a la tierra vía compra en comparación con el 81.8% de hombres. (Caal, 2016, pág. 7). Los anteriores datos expresan la distribución desigual de la tierra y la discriminación de género hacia las mujeres. Además, en la base de datos de género y derecho a la tierra, la FAO determinó que Guatemala es el país que menos acceso a la tierra facilita para las mujeres con un 8% a nivel nacional. Esto, según Oxfam, ubica al país en el último lugar de 15 países de América Latina evaluados (Guerreña, 2016, pág. 27) en el acceso a la tierra y el porcentaje de tierras que son trabajadas por mujeres⁹¹.

En Guatemala, al día de hoy sigue siendo altamente difícil, para mujeres campesinas individual o colectivamente tener acceso a tierra para cultivo, vivienda y trabajo.

⁸⁸ ONU Mujer sobre Guatemala informe anual publicado en septiembre 2018.

⁸⁹ Sandoval Marta Plaza Pública. La página no identifica fecha.

<https://www.plazapublica.com.gt/multimedia/salarios/>

⁹⁰ Ver Fondo de Tierras Guatemala.

https://www.fontierras.gob.gt/ip/Politica_FacilitarMujeresAcceso_a_Tierra.pdf

⁹¹ visibilizar la situación de las mujeres rurales indígenas y campesinas en el acceso a tierra, agua y empleo agrícola. Guatemala 2017. Coalición Internacional por el Acceso a la Tierra- ILC- Coordinación de ONG y Cooperativas (CONGCOOP), ENI Guatemala, Comité Campesino del Altiplano, Unión Verapacence de Organizaciones Campesinas, Comité de Desarrollo Campesino, Central de Organizaciones Campesinas, NUEVO DÍA, Organización de mujeres Guatemaltecas Mamá Maquím.

La cuestión de la brecha salarial entre hombres y mujeres. El Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, el 8 de marzo del año en 2017 en Comunicado de Prensa llamaba la atención sobre la diferencia salarial entre hombres y mujeres, a lo cual agregaba el número de horas trabajadas con y sin remuneración por género:

Para asegurar el empoderamiento económico de las mujeres en un mundo cambiante, se requiere cerrar la brecha salarial entre hombres y mujeres que a nivel global es de un 24%. En Guatemala, por cada Q100 que gana un hombre, una mujer gana Q68 generando una brecha salarial de 32%. Guatemala requiere impulsar una economía inclusiva y con equidad de género en la remuneración...En promedio las mujeres guatemaltecas trabajan 13 horas diarias, de las cuales 7 son remuneradas y 6 dedicadas al trabajo de cuidados o no remunerado; en tanto que los hombres trabajan 11 horas, de las cuales 8 son remuneradas y 3 dedicadas al trabajo de cuidados (ENEI 2016).⁹²

Violencia, sobre peso salarial, salarios bajos, menos acceso a la educación y al trabajo remunerado, escasa participación política. Guatemala esta lejos de cumplir con el objetivo número cinco sobre igualdad de género, si bien, el país tiene avances en algunas, áreas del problema, como puede ser la creación de institucionalidad ad hoc, ley contra el femicidio, tribunales especializados, trato diferenciado a víctimas de violencia sexual y relativos avances en la conciencia ciudadana por la igual en el trato consideración y derechos entre hombres y mujeres y particularmente en el trato laboral, social y humano en general a mujeres indígenas, la brecha sigue siendo amplia y el país deberá hacer múltiples esfuerzos.

Que de momento no se ven en lo que corresponde al Estado por superar las taras de las desigualdad y la discriminación por género que en el país son profundas.

Conclusiones Sobre el Estado de Situación de ODS en Guatemala

Nota Previa. El Estado de Guatemala, no logró alcanzar ni una sola de las metas y objetivos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015⁹³. Así llegamos a los ODS, en condición de importantes rezagos. Sin que hasta el día de hoy se conozcan esfuerzos importantes de la gestión gubernamental, por remontar la grave situación.

Sobre los ODS 1, 2, 4 y 5.

- (1) TERMINAR CON LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS, EN TODAS PARTES
- (2) PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE
- (4) GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS
- (5) LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

⁹² Sistema de Naciones Unidas Guatemala, Comunicado de Prensa 8 de marzo 2017.

⁹³ El gobierno de Guatemala, se atribuyó un 47 % de cumplimiento, en su oportunidad, la historia inmediata a devela la realidad, la crudeza de pobreza y secuelas fue en ascenso.

Reconociendo la integralidad de los ODS, nuestro énfasis conclusivo se dirige a objetivos claves a este país y que consideramos causa y efecto de nuestros problemas.

Guatemala cada vez más lejos de cumplir con aquellas metas y objetivos:

El gobierno actual (Jimmy Morales 2016-2020) inicia su periodo de Gobierno, justo cuando el país debe iniciar la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Enero 2016. Ciertamente es administración, recibe el Gobierno en el medio de una crisis de gobernabilidad, que no logra superar, aún persiste y las carencias de la población, no hacen más que crecer. La administración de Jimmy Morales al recibir los cargos, describió así el gobierno que recibía:

El Gobierno de Guatemala 2016-2020 recibe un país que atraviesa uno de los momentos más críticos de su historia. Los graves actos de corrupción perpetrados por algunos de los más altos dignatarios y funcionarios de los gobiernos pasados y su actitud depredadora frente al erario nacional impactaron de manera inmediata al provocar una reducción drástica de la recaudación tributaria que provocó el desfinanciamiento y la inmovilización del Estado, el cual no puede responder con prontitud ante las exigencias de la población.⁹⁴

El anterior análisis, realizado por la Vice Presidencia de la República en el año 2016, es una buena radiografía del estado en que la Administración Morales Cabrera recibía el Gobierno de la República. Lo grave de la cuestión, es que la situación durante el transcurso del período de gobierno 2016-2019, no hizo más que agravarse. Todos los indicadores sociales marcan retrocesos. Por ejemplo la tendencia hacia más pobreza continuó su ritmo: “En el año 2000 los países se propusieron reducir la pobreza a la mitad en 15 años, a partir de esta línea de base Guatemala se planteó reducir un 9%, pero en realidad la incrementó más de la base, llegó a un 23% según el criterio de consumo”⁹⁵ en 2017. El gobierno está al tanto del problema, pero es incapaz de acometerlo. En su Tercer Informe de Labores enero de 2019 reconoce la gravedad de una de las aristas del problema: la desnutrición crónica.

Según la sexta Encuesta nacional de salud materno infantil 2014/2015 efectuada a nivel nacional, el 46.5 por ciento de las niñas y niños menores de cinco años presenta desnutrición crónica, situación que se agudiza entre la población indígena, en donde el 58 por ciento de este mismo grupo poblacional padece el flagelo.

Sin embargo y aun conociendo la gravedad del problema las acciones de respuesta, no llegan a la población. La respuesta gubernamental: programas clientelares, vinculadas a intereses político electorales. No se atacan problemas de fondo. Los programas gubernamentales, en el campo, están dedicados, ha transferencia limitada de insumos y “capacitación”⁹⁶ a campesinos. Hay ausencia absoluta, de crédito campesino, infraestructura productiva, mercado y acceso a tierra. No existen medidas reales para aumentar -por ejemplo- la resiliencia campesina frente al cambio climático.

Al contrario, se han privilegiado acciones paternalistas que se reflejan en el mismo informe de gobierno: “537,818 Total de personas que recibieron raciones de alimentos o cupones

⁹⁴ Análisis de situación, Vice presidencia de la República. <https://vicepresidencia.gob.gt/politica-de-gobierno-2016-2020/situacion-del-pa%C3%ADs-del-pa%C3%ADs-y-desaf%C3%ADos-del-gobierno-para-el-per%C3%ADodo-2016-2020>

⁹⁵ Marta Sandoval, Plaza Pública, Guatemala 27.10.18 Arriola Gustavo, Coordinador del Informe de Desarrollo Humano de ONU para Guatemala, octubre 2017. <https://www.plazapublica.com.gt/content/gustavo-arriola-guatemala-es-el-unico-pais-de-latina-que-no-ha-reducido-la-pobreza-en-dos>

⁹⁶ La calidad de los eventos de capacitación, están puestos en cuestión por las mismas organizaciones campesinas.

canjeables por alimentos”⁹⁷. No existen programas de desarrollo campesino que generen empleo e incrementen la producción alimentaria.

Las transferencias condicionadas un programa en quiebra política y financiera durante este gobierno. Las transferencias dinerarias a las familias en pobreza y pobreza extrema, entregados a cambio de que los niños fuesen a estudiar y al sistema de salud. Colapsó, en este gobierno por incapacidad institucional, así se pasó de setecientos mil beneficiarios en los gobiernos anteriores, a: noviembre de 2018 con 49,459 entregas de asistencia financiera por un monto de Q500.00 destinado a titulares de familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema”⁹⁸ Es decir, este gobierno en su ineptitud no logró ni siquiera sostener este tipo de acciones paliativo. Ya en 2011 UNICEFF, sobre las transferencias condicionadas recomendaba:

En el ámbito económico, el fortalecimiento de mecanismos de transferencias condicionadas en efectivo y de programas de acceso a microcréditos y asistencia técnica, junto con respuestas a los problemas de la tierra que estén basadas en el respeto a los derechos humanos, permitirán generar mayores oportunidades para aumentar los recursos monetarios de los hogares, con el fin de que se posibilite el acceso a una adecuada alimentación en todos ellos⁹⁹.

Sin embargo, sucesivos gobiernos, no solamente no tomaron en cuenta esta recomendación, sino que las trasferencias condicionadas terminaron por transformarse en programas electorales. Este gobierno, no logro mantener, ni siquiera, aquellos programas y redujo drásticamente el número de beneficiarios. Simplemente ha sido ineficiente en mantenerlos en ejecución.

La tendencia de inacción gubernamental real, continuo a la baja. Para octubre 2018. La voz es de alarma:

cerca de la mitad de los niños menores de cinco años de Guatemala sufren desnutrición¹⁰⁰, casi un 20 % de la población no sabe leer ni escribir, el promedio de escolaridad es de seis años y medio. Todos esos datos, que este año actualizó el informe de Desarrollo Humano, ya los conocemos. Y como fantasmas ya conocidos no nos asustan. Pero deberían. Porque cada vez están peor y no hay señales de que puedan mejorar¹⁰¹. Un panorama oscuro para el presente y futuro de Guatemala.

A la desnutrición crónica se suma el preocupante dato sobre la desnutrición aguda, cuyo índice también se reporta al alza: casos de desnutrición aguda en niños guatemaltecos menores de cinco años se incrementaron un 3.7 por ciento en las primeras diez semanas del 2019, en

⁹⁷ Ver Tercer Informe de Gobierno

⁹⁸ Tercer Informe de Gobierno correspondiente a 2018. Presentado al Congreso de la República en enero 2019. Página 72

⁹⁹ UNICEFF. Mis primeros años información sobre Guatemala 2018, Protegiendo la Nueva Cosecha. <https://www.unicef.org/guatemala/informes/contamos-4-protegiendo-la-nueva-cosecha>

¹⁰⁰ El gobierno creó una comisión -otra- para la Reducción de la Desnutrición crónica. Es decir, estructuras conformadas por burócratas y que generalmente son inoperantes, que justifican el accionar, pero que en términos reales no tienen ningún impacto en la desnutrición de la mitad de los niños guatemaltecos.

¹⁰¹ UNICEFF. Mis primeros años información sobre Guatemala 2018, Protegiendo la Nueva Cosecha. <https://www.unicef.org/guatemala/informes/contamos-4-protegiendo-la-nueva-cosecha>

comparación con el mismo periodo del año pasado ¹⁰². El colofón de la inacción del gobierno, nos lleva a un año 2019 que inicia con un estado de situación patético:

El desarrollo humano se estancó en los últimos tres años. La tendencia que tenía desde 1990 hasta 2015 era de subir por lo menos un 1 % anual, pero los últimos años ha subido menos de 0.5 % anual. La tasa de matriculación de primaria ha caído terriblemente, eso impacta en el índice y creemos que el índice puede llegar a tener un comportamiento negativo en los siguientes años”, dice alarmado Arriola. Este año Guatemala cayó un puesto, el año ¹⁰³ pasado alcanzó el 126. Fin de cita: La única excepción en la caída, es la matriculación en educación pre primaria.

En un país desigual, los derechos de las mujeres y particularmente los derechos de las mujeres mayas, xincas y garífunas, no son la prioridad de Estado y de amplios sectores sociales, incluso urbanos y particularmente de capas medias y de determinadas denominaciones religiosas, asumen los derechos de las mujeres como un atentado a la familia y a la integración de la sociedad. Se confunde de manera obsesiva e intencionada derechos sexuales y reproductivos con la intencionalidad de destruir la familia y promover perversión.

Racismo, desigualdad de género, hambre campesina y urbana, pobreza multidimensional, exclusión y desigualdad económica social, hacen de Guatemala una sociedad fragmentada, con escasos puentes, entre sus instituciones y sectores de población. Estos desencuentros sociales, han imposibilitado y continúan actuando en contrario a aspiraciones de agendas concertadas de sociedad, economía y política, para promover acuerdos, que hagan a nuestro Estado avanzar en función de la agenda 2030.

Los indicadores están en retroceso. Guatemala. No está contribuyendo al desarrollo de su población, particularmente de los más postergados. El país mantiene niveles de atrofia, en su desarrollo y la amenaza más fuerte al día de hoy es el retroceso. Nuestros gobiernos han sido incapaces de trabajar en forma seria y sostenida. Llegaremos a nuevo examen -Julio 2019-, con lo mismo de los años anteriores. “Avances” en arreglos institucionales y construcción de matrices de datos. Nada más.

Sobre Objetivo 16

(16) PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

Guatemala, atraviesa desde el año 2015 un largo período de absoluta inestabilidad política, en donde el ambiente habilitante para las organizaciones de la sociedad civil, está en uno de sus más bajos niveles, de las últimas dos décadas. En el Congreso de la República, continúa el debate por reformar la Ley de Organizaciones No gubernamentales. Iniciativa que atenta en contra el derecho a la organización social y la libertad de expresión. La misma es apoyada por la bancada oficial de diputados y afines. La reforma a la Ley de ONG busca detener, expresiones sociales críticas y coarta la Organización Social y la Defensa de los Derechos Humanos. La plataforma nacional de ONG: Coordinación de ONG y Cooperativas en comunicado público sobre la pretendida reforma expreso:

diputadas y diputados que responden al Pacto de Corruptos, son quienes están pretendiendo realizar las reformas a la Ley de ONG, la cual consideran que atenta contra

¹⁰² Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional. Reportado por Emisoras Unidas marzo 2019.

¹⁰³ IDEM

la libertad de expresión y la libertad de organización, por lo que significaría un retroceso para la democracia y la violación de derechos constitucionales...CONGCOOP reitera su rechazo a la referida reforma y demanda la no continuación de su discusión, que sea retirada de la agenda legislativa, ya que no aporta en nada al fortalecimiento del sector de ONG de desarrollo, ni al proceso democrático del país¹⁰⁴.

La corriente de leyes regresivas es amplia, baste el ejemplo anterior y la pretendida reforma a la Ley de Reconciliación Nacional, instrumento surgido de los Acuerdos de Paz y que dejó fuera de la amnistía a militares e insurgentes, que hubiesen cometido delitos de lesa humanidad. La legislatura oficial actual y aliados pretenden reformar la Ley de Reconciliación Nacional para otorgar amnistía a autores de delitos como: genocidio, desaparición forzada y tortura. La iniciativa de ley (5377) busca liberar de prisión y persecución penal a la vieja nomenclatura militar en prisión y perseguida penalmente por graves crímenes contra la humanidad¹⁰⁵.

La participación de la Sociedad civil en el monitoreo seguimiento y evaluación del cumplimiento de los ODS, es restringida, a aquellas organizaciones que están incorporadas al esquema oficial de participación social reconocido por el Estado: Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Esto significa que las organizaciones que no participan en aquel esquema de participación, -regularmente, son las organizaciones sociales más beligerantes y movilizadas- No tienen voz ni voto, en el seguimiento a la Agenda 2030. Algunas organizaciones sociales propusieron constituir un Comité integrado por múltiples partes -gobierno, sociedad civil y comunidad internacional- especializado en el monitoreo, seguimiento y evaluación de los ODS, que tuviese capacidad de opinión frente al Estado. La propuesta no fue aceptada por el gobierno de la república.

La forma de participación, determinada por el gobierno se refleja, en el texto, de la Secretaría Planificación y Programación de la Presidencia de la República -SEGEPLAN- de Agosto 2016¹⁰⁶:

El seguimiento de la agenda en el ámbito político descansará en el Sistema de Consejos de Desarrollo en sus diferentes niveles. El Consejo de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), por medio del Punto Resolutivo Número 05-2016, creó la Comisión de Alineación, Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, la cual le dará seguimiento a la Agenda ODS y cualquier otro compromiso internacional en materia de desarrollo (Cairo + 20 (población y desarrollo), conferencia mundial sobre los pueblos indígenas, Beijing (Mujer), sobre ambiente, entre otras).

En síntesis: La representación social en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, a cargo del seguimiento y monitoreo de los ODS, no refleja el amplio abanico de la sociedad civil. Este hecho significa un déficit cualitativo a la representación social en los asuntos del desarrollo.

¹⁰⁴ Coordinación de ONG y Cooperativas, tomado de Diario la Hora en nota de Denis Aguilar 13.02.19. <https://lahora.gt/congcoop-rechaza-reformas-a-ley-de-oeneges/>

¹⁰⁵ A esta iniciativa de ley se han opuesto las organizaciones de Víctimas del conflicto armado interno, Movimiento social y popular y entidades internacionales como la Alta Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Michelle Bachelet

¹⁰⁶ SEGEPLAN. Estrategia de Articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032

La criminalización de defensores de derechos humanos un elemento inhibitor de la participación social¹⁰⁷.

En la actualidad más de 600 dirigentes comunitarios¹⁰⁸, vinculados a expresiones en defensa de territorio y ambiente, están sometidos a persecución penal. Se les criminaliza, con argumentos penales, por encabezar y/o participar en causas de defensa social. Existe una actitud hostil hacia las organizaciones sociales. Esta política hostil a la acción social, tuvo durante al año 2018 su expresión más grotesca y terrorífica: doce dirigentes comunitarios, defensores de la Tierra Asesinados¹⁰⁹

Para este período de gobierno, a la Administración se le ha ido en la creación de comisiones burocráticas, sin capacidad operativa. No coadyuvan en términos prácticos al desarrollo nacional y consecuentemente al cumplimiento de los ODS. Una muestra de aquello: La iniciativa de Ley presentada por el Organismo Ejecutivo, para la “institucionalización parlamentaria de seguimiento al desarrollo nacional”, iniciativa de ley que propone reformar la Ley Orgánica del Congreso de la República, con el fin de crear la Comisión Parlamentaria de: Prioridades Nacionales para el Desarrollo, lo que implica -dentro de otros. Seguimiento a los ODS. La Iniciativa de ley 5388¹¹⁰. Iniciativa sin perspectiva estratégica, ni sustancia real. No ha generado interés social ni parlamentario. Se trata de un esfuerzo gubernamental por “demostrar” voluntad política. En el medio de cero acciones. Creación de mascaradas institucionales inoperantes.

Sobre calidad de la democracia, estabilidad política y gobernabilidad

El país entró desde el año 2015, en una espiral ascendente de precariedad política. No es que antes fue mejor. Simplemente, es que ahora estamos en el extremo. Absolutamente peor. Con indicadores graves de legitimidad en la “dirigencia” política y gubernamental. La baja de confianza de la población, hacia la institucionalidad de Estado es un reflejo del desastre institucional:

(Encuesta) Los resultados señalan que los órganos de justicia –Organismo Judicial– solo genera confianza en el 29 por ciento de la población, mientras que la Presidencia – Organismo Ejecutivo– únicamente lo hace en el 15 por ciento de la población y los diputados organismo Legislativo– tan solo al ocho por ciento de la población. Los datos son igualmente dramáticos cuando se le preguntó a los entrevistados si creían que estas instituciones estaban haciendo un buen trabajo, pues para el Judicial solo el 28 por ciento de las personas respondió de forma positiva, para el Ejecutivo el 19 por ciento y para el Legislativo el 14 por ciento¹¹¹.

Es este el reflejo de una crisis que va más allá del Organismo Ejecutivo y que se ha ido transformando en una crisis de Estado. En donde la voz popular percibe a los poderes del Estado

¹⁰⁷ Nómada diario digital 22.03.2019. <https://nomada.gt/pais/actualidad/guatemala-no-es-pais-para-defensores-los-persiguen-criminalizan-y-los-asesinan/>

¹⁰⁸ Mesa de Saberes Agrarios, mayo 2018 <http://www.congcoop.org.gt/noticias/896-mesa-de-saberes-agrarios-rechaza-criminalizacion-de-dirigentes-campesinos-por-parte-del-estado.html>

¹⁰⁹ La Hora Denis Aguilar. 08. Agosto 2018. <https://lahora.gt/regresando-al-pasado-udefgua-reporta-18-muertes-en-siete-meses/>

¹¹⁰ file:///C:/Users/CONGCOOP/Downloads/1519660509_5388.pdf. Tomada 5.04.19

¹¹¹ Prensa Libre, Institucionalidad Pública no refleja confianza de la población. Encuesta realizada por Pro Datos para Prensa y Libre y Guate visión. Abril 2019. <https://www.prensalibre.com/tribuna/institucionalidad-publica-no-inspira-confianza-en-la-poblacion/>

y sus instituciones como guetos de políticos corruptos, que únicamente velan por sus intereses pecuniarios. Una síntesis de los tres años del gobierno de Morales Cabrera, es esbozada por el empresario guatemalteco Dionisio Gutiérrez¹¹² y publicado por el País Internacional, identifica la situación.

Hace pocos días, uno de los hombres más influyentes de Guatemala, el empresario Dionisio Gutiérrez, hizo una síntesis de la gestión de Morales que comparten hasta sus más encarnizados adversarios: Señor presidente, déjeme decirle que la devastación institucional que usted deja es una amenaza para la democracia, para el Estado de derecho y para la libertad de la nación...Su único plan de Gobierno, continuó, fue mantener la captura del Estado. Viola la Constitución cada vez que le da la gana. Lejos de liderar el esfuerzo de la lucha contra la corrupción, lo destruyó. No dudó de calificar al mandatario como inmoral, deshonesto, incapaz, incompetente y cómplice del crimen organizado

Sobre Objetivo 10

(10) REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

Las deficiencias en el sistema democrático, la grave crisis de gobernabilidad y legitimidad, que vive el país. El permanente avance de pobreza y exclusión, están asentadas en el sistema económico, social político y cultural del país. Esos factores aunados a un racismo estructural. Hacen de Guatemala un país postergado. Una economía pujante que beneficia al (1 %) de la población cuyos ingresos son más de la mitad de los pobres e este país.

Así por ejemplo se estima por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social que solamente el 20 % de la PEA está cubierta por la Seguridad Social¹¹³, el grueso de la población laboral corresponde al mal llamado sector informal de la economía, situación que lo excluye de protección social

Para tener los beneficios del seguro social, las personas deben laborar en el sector formal de la economía. Pero según la última Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, el 67.9% de los guatemaltecos trabajan en el sector informal. La economía informal está constituida con trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas que no están integradas plenamente en el marco institucional que regula las actividades económicas. La actividad que absorbe el mayor porcentaje de personas ocupadas en el sector informal es la agricultura.¹¹⁴

La desigualdad afecta con particular crueldad a la niñez y con saña a la niñez rural indígena y campesina. Afirma UNICEF en 2011: “el promedio nacional de desnutrición crónica (49.8%) oculta aún mayores desigualdades; por ejemplo, el porcentaje de niñas y niños indígenas desnutridos (65.9%) es superior a lo observado en el país con mayor desnutrición del mundo (Afganistán, 59%)”. La desnutrición obviamente asociada a fenómenos de hambre, pobreza, siguen siendo no solamente un indicador lacerante, de las desigualdades en el país, es la tragedia constante de miles de familias en el país.

La desnutrición crónica que padecen un millón trescientos mil niñas y niños guatemaltecos menores de cinco años.... Guatemala es el primer país de América Latina y El Caribe y el sexto a nivel mundial con mayor porcentaje de niños desnutridos menores de cinco años y el hambre es el reflejo de las grandes desigualdades e inequidades que se

¹¹² Con este empresario diferimos en una serie de cuestiones de política interna, económica y acción social dentro del país, sin embargo, concordamos en su radiografía del gobierno actual.

¹¹³ Medinilla Angélica 26.09.16 Plaza Pública

¹¹⁴ IDEM

dan en el país. La desnutrición crónica no solo es resultado de los altos niveles de pobreza sino también de la exclusión en el acceso a los servicios de educación, salud y protección social, del limitado acceso a agua segura y de la poca responsabilidad en el manejo de desechos.¹¹⁵

Este informe del año 2011, preparado por UNICEFF e ICEFI. Lo hemos tomado de manera intencionada para reiterar lo que es la hipótesis atrás de este informe: la tendencia de todos los indicadores y particularmente la desigualdad, es agravarse. La desnutrición no escapa de ello, no se ha logrado detener ni reducir. La mitad de los niños en Guatemala, siguen en estado de desnutrición crónica.

Un Estado indolente, frente a su población, una élite económica insensible a pobreza y desigualdad. Un gobierno dedicado a hacer arreglos institucionales, “para cumplir” los ODS.

Un gobierno que defiende la corrupción y la impunidad. Una verdadera cruzada, encabezada por el Presidente Morales Cabrera por mantener los niveles de corrupción e impunidad en el país:

La estrategia de la presidencia se concentró en debilitar la presencia de la Comisión Internacional contra la Impunidad, ente patrocinado políticamente por Naciones Unidas y cuyo trabajo conjunto con el Ministerio Público, sometió a la acción judicial a políticos y familiares, históricamente impunes -incluida la Presidencia anterior y actual. Estas acciones ha sido saludadas mayoritariamente por la sociedad nacional, gobiernos y pueblos del mundo. Rechazadas, sin embargo, por los encartados, políticos sospechosos de corruptela, empresarios señalados de evasión de impuestos y círculos militares en él poder.¹¹⁶

Esta nueva cita por los ODS en Nueva York, 2019. Nos encuentra en un estado de crisis a todos los niveles: político, económico -hablando de economía popular, social y cultural. No tenemos avances en ninguno de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible. Guatemala camina peligrosamente a ser una sociedad “gobernada” por estallidos sociales, esto ante el avance de corrupción, impunidad y crimen organizado. Un Estado debilitado y capturado, por élites de poder lícitas e ilícitas.

El segundo informe Voluntario de nuestro Gobierno, seguramente presentara, al igual que lo hizo en 2016, avances en términos de Arreglos Institucionales, matrices y datos. Cero incrementos presupuestarios hacia él desarrollo. Cero éxitos en ninguno de los 17 ODS. Ninguna modificación a la matriz productiva del país: extractivismo agrícola. Núcleo generador de concentración y exclusión. Mientras aquello no cambie y el Estado logre implantar y gestionar un sistema de gobierno, equitativo, democrático, probo y equitativo, administrado por políticos capaces y honestos, el país continuará marchando a la deriva, con graves y lacerantes indicadores de exclusión.

Guatemala abril 2019.

¹¹⁵ UNICEFF. Mis primeros años información sobre Guatemala 2018, Protegiendo la Nueva Cosecha. <https://www.unicef.org/guatemala/informes/contamos-4-protegiendo-la-nueva-cosecha>

¹¹⁶ Entre múltiples síntesis de la defensa de la lucha de Morales Cabrera contra la CICIG, ver Prensa Libre, Irving Escobar, 7 de enero 2019. Se anticipó por el Presidente el cese de la Misión para septiembre 2019. No más extensión de mandato como exigía la ciudadanía honrada y comunidad internacional.

ANEXOS:

1. Indicadores de Análisis: Cuantitativos y Cualitativos¹¹⁷

2. Metas Nacionales de Desarrollo. (Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible contienen las prioridades nacionales) contiene cinco ejes, 36 prioridades, 80 metas, 123 resultados y 730 lineamientos.¹¹⁸

	Indicador	Unidad de Medida
	Ingresos de familia rural en el primer decil (con relación a ingresos anuales)	2.4
	Ingresos de familia rural en el décimo decil (con relación a ingresos anuales)	4.2
	Índice de Gini sobre equidad-inequidad rural en Guatemala	0.53
	Índice de Gini sobre equidad-inequidad rural en Guatemala, corregido por cuentas nacionales	0.63
	Inflación acumulada (2018)	4.23%
	Tasa interanual de elevación de precios de alimentos y bebidas no alcohólicas (2017)	4.7%
	PIB Nominal (2017)	USD75,589.6 millones
	PIB per cápita (2017)	USD4,466.4
	Exportaciones FOB Totales (2017)	USD11,118.40 millones
	Reservas Monetarias Internacionales (2017)	USD11,769.5 millones
	Remesas familiares recibidas (2017)	USD8,192.2 millones
	Remesas familiares recibidas (2018) (equivalentes al 70% de divisas generadas por exportaciones)	USD9,288 millones
	Tasa de crecimiento económico 2012	3%
	Tasa de crecimiento económico 2015	4.1%
	Tasa de crecimiento económico 2017	2.8%
	Tasa de crecimiento económico 2018	3%
	Tasa de crecimiento económico 2019 (proyectada)	3.3%
	Déficit del presupuesto -del PIB- (2017)	1.3%
	Deuda Pública Interna (2017)	Q.72,735 millones
	Deuda Pública Interna -con relación al PIB- (2017)	13.1%
	Deuda Pública Externa (2017)	USD8,181.5 millones
	Deuda Pública Externa -con relación al PIB- (2017)	10.8%
	Deuda Pública Total -con relación al PIB- (2017)	23.9%
	Tipo de cambio nominal -por USD1.00)	De 7.3 a 7.9
	Tasa de interés ponderado - Activa	13
	Tasa de interés ponderado - Pasiva	5.28
	Caída producción nacional para consumo de 1970 a 2009	De 88.9% a 60.2%
	Población rural e indígena en situación de pobreza	70%
	Población más rica con los mismos ingresos que la mitad de la población	1%
	Grandes empresas (3% de las empresas formales) que acumulan los beneficios generados por el país	65%
	Población rural dedicada a actividades agrícolas y recursos naturales no renovables	56%

¹¹⁷ Todas las fuentes están citadas en el texto Guatemala: Un país. Dos realidades. 2019.

¹¹⁸ Estructura de la Estrategia de implementación de las Prioridades nacionales de desarrollo, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala, 2018.

Total población indígena dedicada a la producción	65%
Superficie en fincas controlada por indígenas en el país	27%
Pequeños productores que ocupan tierra	92%
Tierra total ocupada por pequeños productores	22%
Productores comerciales que utilizan tierra	2%
Tierra total ocupada por productores comerciales	57%
Población que no cubre el costo de la canasta básica de bienes y servicios	76%
Población sin ningún tipo de seguro médico	73%
Mortalidad infantil entre el 20% más pobre y el más rico	3 veces mayor
Diferencia de estatura de las niñas indígenas con relación a la media de su edad	14 cms.
Niñez menor de 5 años con desnutrición crónica (2018)	1,300,000
Niñez menor de 5 años con desnutrición crónica (2018)	49.8%
Niñez indígena menor de 5 años con desnutrición crónica (2018)	65.9%
Incremento en casos de desnutrición aguda en niñez menor de 5 años (10 primeras semanas de 2019)	3.7%
Total de personas beneficiadas con raciones de alimentos o cupones canjeables por alimentos (2018)	537,818
Total titulares de familia en condiciones de pobreza y pobreza extrema que recibieron asistencia financiera de Q.500.00 (2018)	49,459
Promedio de escolaridad a nivel nacional	3.6
Descenso de la tasa neta de escolaridad entre 2012 y 2016	60.3% a 56%
Jóvenes fuera del sistema escolar en todos los niveles	1,500,000
Posibilidades de formación de un niño proyectadas a sus 18 años	0.46
Posición de Guatemala (de 157 países) en posibilidades de formación de un niño proyectadas a sus 18 años	104
Porcentaje de población analfabeta	20%
Posición de Guatemala en Tasa de Matriculación Primaria (PNUD)	126
Trabajadores con menores ingresos (quintil 1) que perciben en promedio Q414.00 mensuales	20%
Trabajadores con mayores ingresos (quintil 5) que perciben en promedio Q.5,836.00 mensuales	20%
Población Económicamente Activa (PEA) (junio 2018)	11,658,477
Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) (junio 2018)	6,827,687
Población Económicamente Activa Desocupada (PEAD) (junio 2018)	194,003
Población Económicamente Inactiva (PEI) (junio 2018)	4,636,787
Tasa global de participación de la PEA (junio 2018)	60.2%
Tasa bruta de ocupación (junio 2018)	58.6%
Tasa específica de ocupación (junio 2018)	97.2%
Tasa de desempleo abierto (junio 2018)	2.8%
Tasa de desempleo visible (junio 2018)	10.0%

Porcentaje de empresas con planes de incrementar su plantilla laboral en 2019	14%
Porcentaje de empresas que prevé una disminución en su plantilla laboral en 2019	4%
Porcentaje de empresas que no esperan ningún cambio en sus plantillas laborales en 2019	92%
Empleos formales anuales, que el sector productivo tiene capacidad de crear anualmente	35,000 a 40,000
Jóvenes que egresan del nivel diversificado cada año	200,000
Porcentaje de jóvenes recién graduado que se integra a la fuerza laboral a nivel nacional cada año	80%
Brecha entre fuerza de trabajo y jóvenes graduados anualmente en Guatemala	108,000 a 113,000
Presupuesto público -con relación al PIB-	13%
Presupuesto público (2017, 2018)	Q.76,989,451 millones
Gastos de funcionamiento (2017, 2018)	Q.49,872 millones
Inversión (2017, 2018)	Q.14,355 millones
Deuda pública (2017, 2018)	Q.11,033.2 millones
Presupuesto aprobado (2019)	Q.87,715 millones
Rubros de presupuesto público susceptibles de corrupción	20%

ANEXO 2.

Metas de la Política general de gobierno 2016-2020 y la Agenda ODS, adecuadas al período

Eje de la Política general de gobierno 2016-2020	Metas de la Política general de gobierno 2016-2020	Agenda ODS
Modernización del Estado y tolerancia cero a la corrupción	Aumentar la efectividad de la gobernanza según el ranquin mundial, de 25, en 2014, a 50, en 2019. Mejorar la posición de país en el Índice de Percepción de la Corrupción, pasando de la posición 32 a la 50, en 2019.	ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
	En 2019, se redujo la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales. En 2019, disminuyó en un punto porcentual la población subalimentada. En 2019, la mortalidad en la niñez	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Objetivo 3: Garantizar una vida sana y
Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad	En 2019, la brecha entre grupos de población urbano/rural disminuyó a la mitad en el Índice de Desarrollo Humano (IDH).	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible- Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Presidencial vigente.¹¹⁹

¹¹⁹ Tomado de Examen Nacional Voluntario, 2017 texto presentado por el Gobierno de la República a través de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la República en Santiago de Chile. Reunión Regional sobre Desarrollo en América Latina, convocada y coordinada por CEPAL.

Eje de la Política general de gobierno 2016-2020	Metas de la Política general de gobierno 2016-2020	Agenda ODS
Seguridad alimentaria, salud integral y educación de calidad	En 2019, la brecha entre grupos de población indígena/no indígena disminuyó a la mitad en el IDH.	<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>
Fomento de las mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente	En 2019, la cartera de créditos del sistema bancario para empresarios menores se incrementó en 4 puntos porcentuales.	<p>ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>
Fomento de las mipymes, turismo, vivienda y trabajo digno y decente	En 2019, los microcréditos aumentaron 3 puntos porcentuales.	ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
	En 2019, la tasa de informalidad en el empleo se redujo progresivamente. En 2019, disminuyó la tasa de subempleo. En 2019, se redujo la tasa de desempleo.	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	En 2019, disminuyó la proporción de la población ocupada viviendo en pobreza extrema.	<p>ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>
	En 2019, incrementó la proporción de mujeres en empleo remunerado no agrícola.	<p>ODS 5: Lograr la igualdad entre géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.</p> <p>ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>

Eje de la Política general de gobierno 2016-2020	Metas de la Política general de gobierno 2016-2020	Agenda ODS
	En 2019, la clasificación del país en el Índice de Competitividad Turística ascendió 10 posiciones.	ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
	En 2019, se redujo el déficit habitacional en un 4%.	ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Ambiente y recursos naturales	En 2019, se mantuvo la cobertura forestal en un 33.7%.	ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenamiento sostenible, así como el saneamiento para todos. ⁸

